



MERCOSUR/SGT N° 5 /ACTA N° 02/24

**III REUNION ORDINARIA DEL
GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA**

Se realizó por sistema de videoconferencia, según lo establecido en la Resolución N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 13 de agosto de 2024, la III Reunión Ordinaria del Grupo Ad Hoc Agilización Fronteriza, en el marco de la LXVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 5 "Transporte" con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las Delegación de Chile participó por el sistema de videoconferencia de conformidad a la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

Luego de las palabras y saludos iniciales se puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada por las delegaciones. Asimismo, la PPTU remarcó que la agilización fronteriza es considerada por Uruguay un tema central, en la medida de que se considera fundamental para la eliminación de las barreras al comercio, recordando que fuera oportunamente reincorporado en agenda a propuesta de su país en su última Presidencia en el año 2022.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I.

La Agenda consta como ANEXO II.

El Resumen del Acta consta como ANEXO III.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

**1. ESTUDIO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS (PROCOMEX) -
PROPUESTAS DE ABORDAJE DE LOS INSUMOS GENERADOS**

La PPTU recordó que el 6 de agosto del mes corriente se realizó en Buenos Aires la presentación del informe final del Estudio de Gestión Coordinada de Fronteras a cargo del Instituto PROCOMEX, del cual se había tenido un adelanto en LXV Reunión en Asunción de la mano de una de las referentes del mismo, la Sra. Antonella Lanfranconi, según participación que fuera registrada oportunamente en Actas de la mencionada reunión.

La iniciativa de este trabajo tuvo su origen en el Comité Técnico de Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio del MERCOSUR (CT N°2), contó con la

jer

HAH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

financiación del Banco Mundial y tuvo como objetivo evaluar el estado actual de la Gestión Coordinada de Fronteras y los acuerdos de cooperación en los puestos fronterizos seleccionados, para identificar las problemáticas del tránsito fronterizo.

En dicho trabajo participaron integrantes del sector público y privado de los países relacionados con todos los organismos de control en pasos de frontera incluyendo a los de transporte.

Durante la pasada PPTP, las delegaciones acordaron no duplicar esfuerzos en lo que refería al trabajo del Grupo Ad Hoc de Agilización Fronteriza, al aguardo de las conclusiones y resultados del estudio de PROCOMEX, cuya versión final estará en breve disponible para todos los participantes.

La PPTU comentó que a grandes rasgos el informe contiene un diagnóstico y oportunidades de mejora generales a nivel MERCOSUR, luego por país, y un apartado especial con la visión holística para cada frontera. Asimismo, posee apartados con propuestas de soluciones, plazos y recomendaciones de buenas prácticas regulatorias. Los hallazgos se dividen en cuestiones de procedimientos, de infraestructura y recursos humanos, de sistemas y de normativa.

Se trata de un informe extenso que contiene el análisis pormenorizado de 10 puestos fronterizos que son los siguientes:

Presencial	Virtual
• Foz do Iguaçu - Ciudad del Este • Gualeguaychú - Fray Bentos • Posadas - Encarnación • Chui - Chuy • Uruguaiana - Paso de los Libres	• Concordia - Salto • Iguazú - Foz do Iguaçu • Puerto Falcón - Clorinda • Guaira/Mundo Novo - Salto de Guairá • Jaguarão - Rio Branco

Las delegaciones coincidieron en que el Estudio ha generado importantes insumos de trabajo para el Grupo Ad Hoc en lo que refiere a las oportunidades de mejora que se detectaron para los organismos de transporte, las cuales muchos coinciden con los relevamientos ya realizados internamente y por lo que se ha recibido en varias reuniones de parte del sector privado.

La Delegación de Argentina valoró el Estudio como un trabajo muy importante en el que la participación del sector privado fue especialmente reveladora de situaciones que se dan en la práctica, y remarcó la utilidad de la herramienta de "dashboard" generada por PROCOMEX cuyo objetivo es facilitar el análisis del lector y filtrar las informaciones. En la misma se pueden visualizar de forma práctica y rápida las problemáticas y los organismos involucrados. Agregó además la importancia de la inclusión de propuestas de posibles soluciones y sus etapas de implementación.

Por su parte la delegación de Brasil mencionó que el Estudio busca incentivar la participación y compromiso de las partes involucradas para llegar a propuestas consensuadas de soluciones, y repasó algunas cuestiones concretas como la necesidad de armonizar la comprensión de la tara de los vehículos, la necesidad

de ampliar los beneficios del OEA y de desarrollar un sistema de migración especial para los transportistas. Otro asunto central que mencionó fue la eliminación de los documentos en papel sobre lo cual su país ha venido trabajando en el último tiempo para fomentar la desburocratización. Finalmente valoró los resultados del proyecto como bases para promover la integración fortaleciendo el comercio y transporte de cargas por carreteras entre los países.

La delegación de Paraguay coincidió con las valoraciones realizadas e informó que estará analizando el documento para identificar y resumir los aspectos que corresponden a los organismos de su país. Mencionó además que el Estudio también será trabajado a nivel del Grupo Ad Hoc sobre las Áreas de Control Integrado creado a nivel de la CCM.

La delegación de Uruguay coincidió con todo lo manifestado y agregó además que pondrá énfasis durante la PPTU en la cuestión la emisión de documentos de transporte en formato digital, los acuerdos actuales para su aceptación y mecanismos de verificación así como los procedimientos de fiscalización que se están aplicando en dicho sentido.

Agregó además que el MTOP es Coordinador Alterno del SGT N°14 "Infraestructura Física" y que en la última reunión Uruguay puso la atención en la importancia de las obras de infraestructura en torno a las ACI como un tema de seguimiento para dicho subgrupo en el marco de sus objetivos, foro en el cual los aportes del Estudio también serán de utilidad y posible impacto para el transporte.

A su tiempo la delegación de Chile mencionó que el gran desafío con los insumos generados es identificar no solo acciones o medidas para solucionar las problemáticas, sino también indicadores medibles para el en futuro poder evaluar los resultados.

Finalmente, las delegaciones se comprometieron a darse un tiempo razonable para acceder y familiarizarse con el documento e identificar las cuestiones relacionadas con sus organismos para en una próxima reunión resumir los mismos y evaluar la mejor forma para su abordaje, así como también considerar a futuro la incorporación de la perspectiva de la agilización fronteriza para el transporte de pasajeros.

2. CRONOGRAMA DE VISITAS TÉCNICAS

La PPTU recordó que en reuniones previas se había propuesto la realización de visitas técnicas a los pasos de frontera para lo cual ahora se cuenta con insumos más elaborados para su selección y focalización de los problemas, considerando lo enriquecedor de las instancias presenciales in situ.

Las delegaciones estuvieron de acuerdo en que dichas instancias sean de tipo multilateral ya que los pasos de frontera suelen ser espejos de otros siendo importante contar con la participación de los países intervinientes en la operativa de cada uno, considerando todo el origen-destino del transporte.

La delegación de Brasil recordó que durante su Presidencia se confeccionó una

lista tentativa de locales fronterizos a visitar la cual volverán a analizar en conjunto con sus organismos internos y sector privado para ver la posibilidad de su realización.

A dichos efectos la delegación de Paraguay propuso que durante cada PPT se disponga la realización de una visita a un punto de frontera en la medida de las posibilidades aprovechando la instancia de la reunión presencial en el país anfitrión.

La delegación de Chile compartió lo mencionado en relación a que las visitas deben ser de carácter multilateral sobre todo considerando la importancia del establecimiento de los indicadores señalados en su anterior intervención. Asimismo, señaló la importancia del trabajo conjunto del sector público y privado para resolver las problemáticas que se originan no solamente desde los organismos de control sino también de la toma de decisiones operativas de las empresas.

3. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

La PPTU realizó una introducción de lo que ha sido el tratamiento de este asunto en el SGT N°5, tema que se mantiene en la agenda a los efectos del intercambio de información y de evaluación de los incentivos y los beneficios que otorga actualmente la certificación para el tránsito internacional.

La delegación de Brasil informó que actualmente cuentan con 784 empresas certificadas de las cuales 94 son transportistas nacionales e internacionales, y compartió el siguiente link en el cual consultar sobre las Estadísticas en relación al Programa OEA en su país:

<https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/assuntos/aduana-e-comercio-exterior/importacao-e-exportacao/oea/estatisticas-do-programa-oea>

Asimismo, el Ministro Joao Parkinson informó sobre la reciente creación en su país de una Comisión Interministerial para la Infraestructura y Planeamiento para proyectos de integración en Sudamérica, la cual tendrá dentro de sus temas prioritarios la integración aduanera.

La delegación de Paraguay informó que estarán solicitando la actualización correspondiente a su organismo de aduana para aportar en la próxima reunión.

Por su parte la delegación de Uruguay informó que la figura del Operador Económico Calificado cumplió 10 años en su país y según información proporcionada por la Dirección Nacional de Aduanas se cuenta con 7 empresas de transporte certificadas, se encuentran en proceso de auditoría tres nuevas empresas y otras dos en lista de espera para el próximo año. Asimismo, informó que en breve se estará participando de una reunión bilateral del Subcomité de Controles y Operatoria en Frontera con Brasil de la cual podrán surgir avances sobre el tema.

La delegación de Chile reiteró la preocupación manifestada en reuniones anteriores en torno a los pocos incentivos existentes en la actualidad para que las

empresas de transporte se certifiquen así como los beneficios asociados lo que se refleja en el poco aumento de operadores autorizados.

4. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N°29/07- RESOLUCIÓN GMC N°18/24

La PPTU puso en conocimiento de las delegaciones de la reciente aprobación de la Resolución GMC N°18/24 sobre "Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes" modificativa de la Resolución GMC N°29/07 en la cual gracias a la colaboración de las Aduanas de Uruguay y Brasil se acuerda la implementación de una cabecera única para los controles bilaterales del lado brasileño en la frontera Chul-Chuy.

La misma no requiere incorporación y se agrega como Anexo IV.

5. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

En relación a este punto las delegaciones aprobaron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 y aprobaron el Programa de Trabajo 2025-2026 los cuales se agregan como Anexo V y en el módulo sobre Plataforma Digital de Programas de Trabajo del Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

El GAHAF elevó a la Comisión Técnica del SGT N° 5 "Transporte" los referidos documentos (SGT N° 5/CT).

6. APORTES DEL SECTOR PRIVADO

El sector privado participó de la reunión en calidad de observadores quienes en general remarcaron la importancia de mejorar las cuestiones relativas a la agilización fronteriza las que impactan en los costos del transporte y de las operativas, y de considerar también el análisis desde el punto de vista del transporte de pasajeros.

Asimismo y teniendo en cuenta que el Estudio de PROCOMEX solamente incluyó pasos de frontera de los Estados Parte se remarcó la importancia de replicar los esfuerzos con aquellos pasos que unen con la República de Chile utilizando la misma metodología de trabajo.

En relación al OEA se comentó la inminente concesión de varios pasos de frontera en Argentina lo que podría eventualmente incentivar a las empresas para tener un canal de operador confiable más eficiente, y con esas nuevas reformas y requisitos los puedan tener en cuenta en los demás países.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GAHAF, será convocada oportunamente por la PPT.

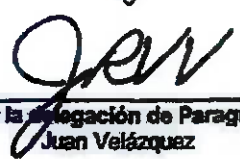
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Resolución GMC N°16/24 sobre "Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes"
Anexo V	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 y Programa de Trabajo 2025-2026


Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo


Por la delegación de Brasil
Henrique De Amorim Leite


Por la delegación de Paraguay
Juan Velázquez


Por la delegación de Uruguay
Fernanda Oviña



MERCOSUR/ GAHAF /ACTA N° 02/24

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL
GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA**

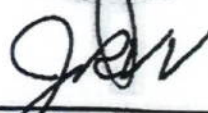
**PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS
Ayuda Memoria**

La delegación Chile participó en su condición de Estados Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la III Reunión Ordinaria del Grupo Ad Hoc Agilización Fronteriza (GAHAF), en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. ESTUDIO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS (PROCOMEX) - PROPUESTAS DE ABORDAJE DE LOS INSUMOS GENERADOS
2. CRONOGRAMA DE VISITAS TÉCNICAS
3. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)
4. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 29/07- RESOLUCIÓN GMC N° 16/24
5. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026
6. APORTES DEL SECTOR PRIVADO


Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo


Por la delegación Paraguay
Juan Velázquez


Por la delegación Brasil
Henrique De Amorim Leite


Por la delegación Uruguay
Fernanda Ouvia


Por la delegación Chile
Pablo Ortiz

ANEXO I

GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA (GAHAF)

13 de agosto de 2024

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL
Jorge Zarbo	SSTA	jzarbo@transporte.gob.ar
Guadalupe Menga	SSTA	gmenga@transporte.gob.ar
Juan Amorós	CNRT	jamoros@cnrt.gob.ar

DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL
Henrique de Amorim Leite	ANTT	henrique.leite@antt.gov.br
André Dulce Goncalves Maia	ANTT	andre.maia@antt.gov.br
Ismael Silva	ANTT	ismael.silva@antt.gov.br
Janaina Santos	ANTT	janaina.santos@antt.gov.br
Leize Braga	ANTT	leize.braga@antt.gov.br
Maycon Casal	ANTT	maycon.casal@antt.gov.br
Silvana Castro Barros	ANTT	silvana.barros@antt.gov.br
Suelen Costa	ANTT	suelen.costa@antt.gov.br
Joao Parkinson	ITAMARATI	Joao.parkinson@itamarati.gov.br

DELEGACIÓN DE BOLIVIA

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL
Ronald Machaca	VMT	ronald.machaca@ooppp.gob.bo

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL
Juan Velázquez	DINATRAN	jvelazquez@dinatran.gov.py
Marcos Gamarra	DINATRAN	mgamarra@dinatran.gov.py
Rafael Orrego	Dirección Nacional de Migraciones	migraciones@migraciones.gov.py
Juana Rodríguez	Dirección de Ingresos Tributarios - Aduanas	jrodriguez@dnit.gov.py
José Torres	Gerencia de Aduanas	jtorres@dnit.gov.py

DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL
Fernanda Ouviaña	DNT-MTOP	maria.ouvina@mtop.gub.uy

DELEGACIÓN DE CHILE

NOMBRE	ORGANISMO	E-MAIL
Pablo Ortiz	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	pablo.ortiz@mtt.gob.cl
Alejandro Dorna	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	adorna@mtt.gob.cl

ANEXO II

GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA (GAHAF)

13 de agosto de 2024

AGENDA

- 1. ESTUDIO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS (PROCOMEX) – PROPUESTAS DE ABORDAJE DE LOS INSUMOS GENERADOS**
- 2. CRONOGRAMA DE VISITAS TÉCNICAS**
- 3. OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)**
- 4. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N°29/07- RESOLUCIÓN GMC N°16/24**
- 5. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026**
- 6. APORTES DEL SECTOR PRIVADO**

ANEXO III

GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA (GAHAF)

13 de agosto de 2024

RESUMEN DEL ACTA

I - BREVE INDICACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS

Fueron tratados todos los temas de la Agenda, que consta como Anexo II del Acta N°02/24 del Grupo Ad Hoc Agilización Fronteriza.

II - PROYECTOS DE NORMAS

No se eleva.

III - DOCUMENTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL SGT N°5

El GAHAF elaboró y elevó a consideración del GMC el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo del Período 2023-2024 y el Programa de Trabajo 2025-2026. El mismo consta como Anexo V.

IV - SOLICITUDES AL GMC

No se eleva.



MERCOSUR/GMC/RES. N° 16/24

**NÓMINA DE PUNTOS DE FRONTERA DE CONTROLES
INTEGRADOS ENTRE LOS ESTADOS PARTES
(MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 29/07)**

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones N° 04/00 y 05/00 del Consejo del Mercado Común y la Resolución N° 29/07 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución GMC N° 29/07 aprobó la "Nómina de Puntos de Frontera de Controles Integrados entre los Estados Partes".

Que, a partir de negociaciones bilaterales entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay y ante la necesidad de priorizar la utilización de los recursos materiales ya existentes, ambos Estados Partes acordaron modificar la localización de la cabecera del Área de Control Integrado de Cargas existente en la frontera Chuy (UY) / Chuí (BR).

Que, en razón de ello, resulta necesario modificar la referida Resolución.

**EL GRUPO MERCADO COMÚN
RESUELVE:**

Art. 1 - Sustituir la nómina de puntos de frontera de controles integrados correspondiente a la frontera entre Brasil y Uruguay que consta en el Anexo de la Resolución GMC N° 29/07 por el siguiente texto:

"FRONTERA BRASIL - URUGUAY"

Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico

- Bella Unión (única cabecera)
- Quaraí (única cabecera)
- Rivera (única cabecera)
- Aceguá, BR (única cabecera)
- Río Branco (única cabecera)
- Chuy, ROU (única cabecera)



Control Integrado de Cargas - Transporte Automotor

- *Bella Unión (única cabecera)*
- *Artigas (única cabecera)*
- *Santana do Livramento (única cabecera)*
- *Aceguá, BR (única cabecera)*
- *Jaguarão (única cabecera)*
- *Chuí, BR (única cabecera)"*

Art. 2 - Esta Resolución no necesita ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, por reglamentar aspectos de organización o del funcionamiento del MERCOSUR.

LXII GMC Ext. - Asunción, 06/VII/24

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'J' or 'G'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'C'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'A' or 'H'.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'O' or 'Q'.

**SUBGRUPO DE TRABAJO N°5 TRANSPORTE DEL MERCOSUR
GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA**

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO (2023 – 2024)

TAREA O ACTIVIDAD	ESTADO DE SITUACIÓN	OBSERVACIONES SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN	CRITERIO DE PRODUCTIVIDAD
Acompañamiento Realizar reuniones para intercambiar información entre los representantes de los países (sector público y privado) a fin de: : Realizar un relevamiento de los organismos de cada país con competencia en asuntos fronterizos Realizar un inventario sobre los locales fronterizos del MERCOSUR, apuntando a los principales problemas existentes y posibles soluciones a los problemas planteados; Seleccionar locales fronterizos y/o Centros Unificados de Frontera y elaborar y aprobar calendario de visitas técnicas Verificar en la práctica las ventajas reales del transportador OEA; Mapear las mejores prácticas utilizadas y averiguar la posibilidad de expansión de esas prácticas a todos los recintos fronterizos. Negociación Desarrollar informe final sobre el tema en común acuerdo con los países a fin de presentar soluciones y colocarlas en	En desarrollo	Intermedio	Se realizó relevamiento sobre los locales fronterizos, las autoridades competentes de control en cada uno, los horarios de atención y problemáticas de los mismos. Se intercambió información sobre el OEA en cada país. Participación de los organismos de transporte en el proyecto de Gestión Coordinada de Fronteras en el MERCOSUR elaborado por PROCOMEX, iniciativa del CT- 2.

práctica con el fin de eliminar las barreras que aún existen sobre el tema en cuestión.			
---	--	--	--

**SUBGRUPO DE TRABAJO N°5 TRANSPORTE DEL MERCOSUR
GRUPO AD HOC AGILIZACIÓN FRONTERIZA**

PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERÍODO (2025 – 2026)

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREA O ACTIVIDAD	TIPO	ORIGEN	PRIORIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN ESTIMADA
Política Comercial /Armonización normativa	Armonizar e implementar procedimientos de fiscalización de transporte por carretera internacional tendiente a la agilización fronteriza entre los países.	Acompañamiento Realizar reuniones para intercambiar información entre los representantes de los países (sector público y privado) a fin de: Seleccionar locales fronterizos y/o Centros Unificados de Frontera, elaborar y aprobar calendario de visitas técnicas Verificar en la práctica las ventajas reales del transportador OEA; Identificar los obstáculos y problemáticas asociadas al tránsito fronterizo que sean competencia de los organismos de transporte en los pasos de frontera seleccionados Mapear las mejores prácticas utilizadas y averiguar la posibilidad de expansión de esas prácticas a todos los recintos fronterizos. Negociación Desarrollar informes sobre el tema en común acuerdo con los países a fin de presentar soluciones y colocarlas en práctica con el fin de eliminar las barreras que aún existen sobre el tema en cuestión. Diseñar indicadores para la medición de los resultados de las medidas aplicadas.	Específica	SGT N° 5	Alta	Diciembre 2025